

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO

CERTIFICACIÓN DE ACTAS DE EXAMEN PROFESIONAL O GRADO DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES

CRDGPE05C07-A

FINALIDAD

Asegurar que la/el ciudadana/o conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente. El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGPE, nos permitirán atenderla/o de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

COMPROMISOS DEL SERVICIO	
Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
Honestidad	En la DGPE nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la "Ley de Ingresos" para el ejercicio fiscal correspondiente. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
Espíritu de servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
Confianza	Por medio de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	
RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Presentar los siguientes requisitos a través de Módulo de Atención de la Dirección General de Política Educativa:	
1	Llenar completa y correctamente el formato FODGPE05C03-A "Solicitud de Trámites de Titulación de Formación Docente".
2	Ingresar en tres tantos originales el formato de Acta de Examen Profesional o Grado, debidamente requisitados, sellados y firmados por la/el Directora/or, Rectora/or de la Institución Educativa, en un plazo no mayor a 7 meses posteriores a la conclusión del plan y programa de estudios.
3	Presentar pago de derechos en original de acuerdo con las siguientes claves: por concepto de Certificación del Acta de Examen Recepcional del tipo de educación medio-superior y superior (Clave 12) y asignación de número Examen Profesional para egresados de Educación Normal y Formadoras de Docentes (Clave 17) conforme a los derechos estatales del ejercicio fiscal vigente. Para realizar su pago o generar línea de captura acceder a la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en las siguientes direcciones electrónicas: https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0003 www.sfia.guanajuato.gob.mx
4	Integrar correctamente los expedientes de los egresados de Licenciaturas de Formación Docente, mismos que deberán contener original y copia cotejada por la Institución Educativa de: a) Acta de nacimiento. b) CURP. c) Certificado de Terminación de Estudios de nivel inmediato anterior (legalizado por Gobierno del Estado, en caso de que el formato lo requiera). Considerar que, los documentos emitidos por la SEG no requieren el trámite de legalización. d) Certificado o Certificación de Estudios del programa de estudios de egreso. Considerar que, los documentos emitidos por la SEG no requieren el trámite de legalización. e) Constancia de Servicio Social validada por la Dirección de Servicios Escolares. f) Dictamen del Trabajo Profesional.
NOTA: *Los egresados a partir de julio del 2018 omitirán lo señalado en los incisos a, b y d. *Para egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidades 111, 112 y 113, Maestrías y Doctorados, únicamente deberán presentar el requisito 2 y el pago por concepto de Certificación del Acta de Examen Recepcional del tipo de Educación Medio-Superior y Superior (Clave 12) y a nombre del beneficiario conforme a los derechos estatales del ejercicio fiscal vigente. Para realizar su pago o generar línea de captura acceder a la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en las siguientes direcciones electrónicas: https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0003 www.sfia.guanajuato.gob.mx	

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA
REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO
CERTIFICACIÓN DE ACTAS DE EXAMEN PROFESIONAL O GRADO DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES
CRDGPE05C07-A

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES		
TIEMPO DE RESPUESTA Una vez ingresada su solicitud, atendiendo la totalidad de los requisitos:	10 días hábiles	
LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE: Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, esquina Jazmín. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato. www.seg.guanajuato.gob.mx 	Tel. 473 10 20 200 • Extensión 7044 Mesa de Titulación de Formación Docente.	8:30 a.m. a 3:00 p.m.
	HORARIO DE ATENCIÓN	

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

A) Dirección General de Política Educativa.

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de módulo de atención.
- Al teléfono: **473 10 20 200 Ext. 7021**
- Al correo electrónico: **calidad_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx**

B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

- En Conjunto Administrativo Pozuelos, planta baja S/N Guanajuato, Guanajuato.
- Al teléfono: **800 466 37 86**
- Al correo electrónico: **quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx**